



Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2020-00682-00

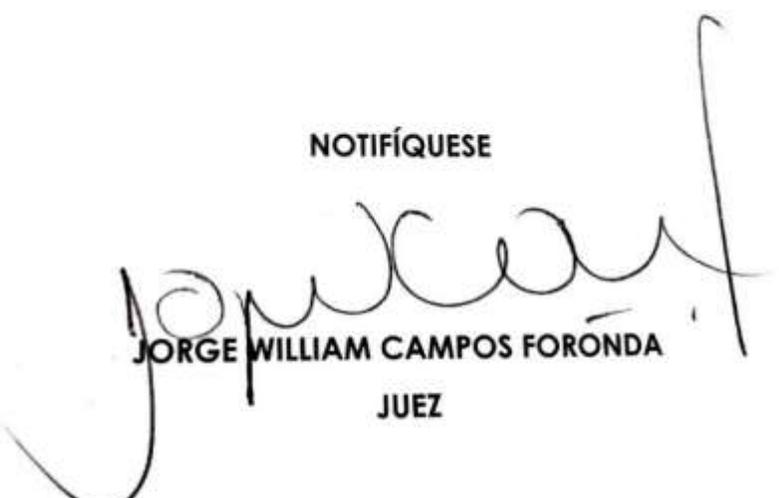
Asunto: Pone en conocimiento.

Estados electrónicos: 124 del 09 de noviembre de 2020.

Se le hace saber a la parte demandante, que el Despacho en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020, **ya remitió los oficios de medidas cautelares y de solicitud de información desde el pasado 22 de octubre de 2020 a las 05:00PM.**

Precisamente por la anterior gestión, se pone en conocimiento de las partes respuesta ofrecida por TRANSUNIÓN, con ocasión a la información solicitada del demandado DISHER DEL VALLE S.A.S.

NOTIFÍQUESE


JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ